

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO
“COOPERAMOS”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 DE ENERO A 31 DICIEMBRE DE 2013

(Cifras Expresadas en Pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO COOPERAMOS**, es una empresa sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, adscrita y regida por la Legislación Cooperativa y de la Economía Solidaria, los principios universales del cooperativismo y la doctrina de la cooperación, el derecho colombiano y sus propios estatutos y reglamentos.

Con personería jurídica reconocida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANSOCIAL, según Resolución número 734 del 3 de marzo de 1.971. Se concedió autorización para el funcionamiento de la actividad financiera según Resolución 668 del 28 de febrero de 1.996.

En virtud de la Resolución No. 1303 de agosto 23 de 2.000 emitida por la Superintendencia Bancaria se dispuso la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la Cooperativa, así como su liquidación, proceso que se llevó a cabo hasta enero de 2007.

Mediante avisos publicados el día 16 de Diciembre de 2006 en el periódico El Nuevo Día y los días 18 y 19 de Diciembre de 2006 en el Periódico La República, se convocó a la Asamblea General de Asociados, la cual tuvo ocurrencia en forma Extraordinaria el día 20 de Enero de 2007, donde la Agente Especial presentó el Informe de Rendición de Cuentas por el periodo 2006, informe del cual se dio traslado a todos los asociados a través de aviso publicado el día 23 de Enero de 2007 en el Periódico el Nuevo Día, quedando en firme el 23 de Marzo de 2007 y donde por voluntad de la mayoría de los asociados asistentes se votó a favor de la reactivación de la Cooperativa, ratificando a la Doctora Ángela S. Parra Aristizábal como Representante legal y eligiendo allí mismo una Junta Asesora del proceso, conformada por 5 miembros principales y 5 suplentes.

En el año 2008, mediante aviso publicado el día 11 de Marzo de 2008 en el periódico El Nuevo Día, se convocó a la Asamblea General de Asociados para el día 31 de Marzo de 2008. En la Asamblea General de Asociados, la Agente Especial presentó el Informe de gestión 2007 y fueron aprobados los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2007. La Asamblea General de Asociados ratificó a la Doctora Angela S. Parra Aristizábal como representante legal y eligió a la firma Arco Contadores Públicos Ltda. para continuar con la Revisoría Fiscal.

En el transcurso del año 2008, se adelantaron acciones tendientes a la reactivación de la Cooperativa tales como el envío de más de 114 oficios con destino a la Presidencia de la República, Senado, Gobernación del Tolima, Alcaldes, Diputados de la Asamblea Departamental, Dansocial, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Confecoop y Gremios económicos, solicitando apoyo para la derogación o modificación del Decreto 4030 de Noviembre 17 de 2006, exponiendo los motivos sociales, financieros y jurídicos que justifican el proceso. Adicionalmente se realizaron más de 12 reuniones a nivel municipal, departamental y nacional, en la búsqueda del mismo objetivo.

En el año 2009, gracias al apoyo recibido por parte del Dr. JUAN FRANCISCO LOZANO RAMÍREZ, Ministro de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Rural, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y crédito Público expidió los Decretos 557 y 558 del 26 de febrero de 2009, con los cuales se da viabilidad para la reactivación de la cooperativa. Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 4030 de noviembre 17 de 2006 y los Decretos 1533 de mayo de 2007, 1538 de mayo de 2008 y los nuevos Decretos 557 y 558 de febrero de 2009, se realizaron las publicaciones en el periódico El Nuevo Día, el 16 de marzo de 2009 y en el periódico El Espectador los días 14 y 18 de marzo de 2009, a través de los cuales se citaban a todos los asociados a la AUDIENCIA DE ACREEDORES INTERNOS, cumpliendo de esta manera con lo estipulado por la ley.

LA AUDIENCIA DE ACREEDORES INTERNOS, se realizó el día 18 de abril de 2009, donde se decidió por mayoría de los asistentes, con un porcentaje del 99.924%, aprobar la reactivación de la caja Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Ltda, a través del cambio de naturaleza Jurídica y el objeto social, como Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito, sólo una persona de los asociados asistentes y representados no estuvo de acuerdo con la reactivación.

La JUNTA ASESORA de la cooperativa, con el fin de iniciar el proceso para la reactivación de la entidad, expidió el Acuerdo No. 001 de junio 23 de 2009, por medio del cual estableció el reglamento para la elección de Delegados de carácter transitorio de la Caja Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Ltda "COOPERAMOS" y a través del Acuerdo No. 002 del 23 de Junio de 2009, convocó a la elección de delegados de carácter transitorio, los acuerdos fueron fijados en 15 municipios donde existe el mayor porcentaje de asociados y en cada

uno de ellos se llevaron a cabo las reuniones de elección de delegados, entre ellos: El Espinal, Saldaña, Mariquita, Cajamarca, Guamo, Purificación, Rovira, Armero Guayabal, Lérída, Fresno, Líbano, Girardot, Chaparral, Melgar e Ibagué.

Se hizo una amplia convocatoria mediante fijación de avisos en cada una de las agencias existentes en los municipios de Mariquita, El Espinal, Saldaña, Purificación e Ibagué y en los municipios donde los alcaldes apoyaron la fijación de los avisos para las reuniones de Elección de Delegados de Carácter Transitorio; de igual manera en cada uno de los municipios, se realizó publicidad radial, televisiva, la fijación de avisos, acuerdos e invitaciones a los asociados en las Parroquias, Alcaldías, Hospitales sitios públicos y privados de los municipios, se emitieron cuñas radiales en las emisoras locales y se contrató el servicio de perifoneo por los diferentes barrios que comprende cada municipio. Lo anterior con el fin de dar la transparencia y publicidad requerida para la elección, todos los asociados contaron con igualdad de derechos para ser elegidos, inscribiéndose a través de formatos especiales diseñados para tal fin.

Realizadas las reuniones en cada uno de los municipios fueron elegidos 206 delegados, 200 principales y 6 suplentes, para el período comprendido entre Octubre de 2009 y Marzo de 2012, quienes fueron convocados a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de Carácter Transitorio, a través de comunicación escrita entregada a cada uno de ellos, se realizó la publicación en el periódico El Nuevo Día, el día ocho (8) de octubre de 2009; El día 24 de octubre como se tenía previsto, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de Carácter Transitorio, la cual contó con la participación de 164 Delegados.

La Reforma Estatutaria, fue aprobada por el 99,39% de los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, con las propuestas discutidas y aprobadas.

Se realizó la elección del Consejo de Administración, el cual quedó conformado por cinco (5) miembros principales y cuatro (4) miembros suplentes de carácter numérico, se eligió la Junta de Vigilancia, la cual quedó conformada por tres (3) miembros principales y dos (2) miembros suplentes de carácter numérico, así mismo se realizó la elección del Revisor Fiscal principal y suplente.

En el mes de noviembre se enviaron a Cámara de Comercio todos los documentos para registro, el cual fue negado y la cooperativa interpuso los recursos de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con la seguridad de que siempre se ha obrado conforme a derecho y con el concepto solicitado a la Superintendencia de Economía Solidaria, lograr el registro del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Delegados, al igual que las Actas de Consejo de octubre 27 y diciembre 16 de 2009.

Para el año 2010, se inició con un derecho de petición dirigido al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Ibagué, solicitando las inscripciones mencionadas en el párrafo anterior, con base en el concepto emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante oficio No. 3300 del 21 enero de 2010, donde manifestaban que no encontraban objeción legal para el registro.

El 4 de Febrero de 2010 se obtuvo la inscripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Delegados bajo el No. 00014852 con el cambio de nombre de la Entidad como Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito y el 5 de Febrero de 2010 de las Actas de Consejo de Administración.

Para el 20 de Marzo de 2010 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Delegados con la participación de 122 delegados, reunión convocada a través de aviso fijado en cada una de las oficinas de la Cooperativa y por comunicación escrita entregada a cada uno de los delegados elegidos por los asociados con base en la aprobación del Consejo de Administración en reunión del día 25 de Febrero de 2010. Allí, se presentan los informes de la Gerente y del Consejo de Administración sobre la gestión realizada en el periodo 24 de Octubre al 28 de Febrero de 2010, se aprobaron los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2009, la Revisoría Fiscal rindió su informe, se aprobaron los estados financieros presentados y el correspondiente informe. La Asamblea General Extraordinaria de Delegados, elige los órganos de Administración, Vigilancia y Revisoría Fiscal.

El 31 de Julio de 2010, se realiza la reinauguración de la oficina principal como COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO COOPERAMOS, y el tres (3) de Agosto de 2010, se inician las operaciones de crédito.

El 19 de Enero de 2012, el Consejo de Administración, por medio de la Resolución No. 017, establece el Reglamento para la elección de delegados, para el período Marzo de 2012 a Marzo de 2014; y con la Resolución No. 018 de la misma fecha, convoca a la elección de delegados, en los municipios ubicados en la Zona Uno (Cajamarca, Rovira e Ibagué), en la Zona Dos (Armero Guayabal, Fresno, Lérica, Líbano y Mariquita), en la Zona Tres (El Espinal, Girardot y Melgar), en la Zona Cuatro (Guamo, Saldaña, Chaparral y Purificación), tal y como lo establecen los estatutos de la cooperativa.

La Cooperativa continúa con su domicilio principal en la Ciudad de Ibagué, operando durante el año 2013 con cuatro puntos de apoyo en los Municipios de El Espinal, Mariquita, Purificación, Saldaña y una agencia en Ibagué-Quinta. El número de empleados al cierre del ejercicio fue 30. La información Contable se procesa y centraliza en la oficina principal.

La dirección y administración de la Cooperativa son: La Asamblea General, el Consejo de Administración, el Gerente.

El control social será ejercido por la Junta de Vigilancia. La vigilancia, el control y la fiscalización son ejercidos por la Revisoría Fiscal.

La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos y forma y términos previstos por la Ley y los Estatutos.

NOTA 2. OPERACIONES EN PROCESO DE REACTIVACIÓN

Los procesos concernientes a la liquidación terminaron con el registro en Cámara de Comercio de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Cooperamos, sin embargo el inicio de labores se realizó a partir del 3 de Agosto de 2010 presentándose una etapa de transición y depuración de partidas del Balance y Adecuación de procesos para apertura al público.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Cooperativa lleva sus registros y prepara los Estados Financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993 y se vienen realizando las adaptaciones en cumplimiento de las normas y reglamentaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y las actualizaciones.

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la cooperativa para las cuentas de balance y resultados es el peso colombiano.

A continuación se describen las principales prácticas y políticas contables aplicadas por la Cooperativa en la preparación y presentación de los Estados Financieros en mención.

a) UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la cooperativa para las cuentas de balance y resultados es el peso colombiano.

b) PERIODO CONTABLE

La Cooperativa tiene definido por estatutos ejercicios anuales, se efectúa un corte de sus cuentas, prepara estados financieros al 31 de diciembre. Cada mes se producirá un Balance General y Estado de Resultados, los cuales serán analizados por los miembros del Consejo de Administración y se valorarán previo a las reuniones fijadas para tal fin.

c) REPORTE A ENTES DE CONTROL ESTATAL

La Cooperativa efectúa trimestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria para las Cooperativas Multiactivas o integrales sin sección de ahorro y crédito, las cuales pertenecen al segundo nivel de supervisión establecido por la Circular Básica Contable y Financiera.

d) DISPONIBLE E INVERSIONES

El disponible representa recursos que se mantienen en caja y en cuentas de ahorro y corrientes en los puntos de apoyo, Agencia Quinta y oficina Principal, disponibles para atender los gastos de la Cooperativa.

Las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria requieren que las inversiones se clasifiquen en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, a su vez las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos. La cooperativa clasificó sus inversiones de acuerdo con los siguientes criterios:

Inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Inversiones disponibles para la venta:

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez o en que fueron reclasificados como inversiones disponibles para la venta.

e) CARTERA DE CRÉDITOS

Registra los créditos otorgados por la entidad bajo las diferentes modalidades, aprobados de acuerdo al reglamento de cartera de la cooperativa. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de recursos

propios de la cooperativa tales como aportes sociales, intereses generados por las propias colocaciones, rendimiento inversiones y arrendamientos.

La clasificación, calificación y evaluación de la cartera de créditos se efectuó de acuerdo a la circular Básica Contable y Financiera del 28 de agosto de 2008 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La cartera de la cooperativa se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, comercial y vivienda. También Se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos, las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación.

Provisiones de cartera:

Las provisiones general e individual de la cartera de créditos se constituyeron según lo establecido en el Capítulo II, numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 28 de agosto de 2008.

Para efectos de la constitución de la Provisión individual para la protección de los créditos en categorías de riesgo (B,C,D,E) se constituyeron de acuerdo a lo establecido en el capítulo II numeral 6.2.

La causación de intereses de cartera se suspende luego de 91 días para los créditos comerciales, 61 días para los créditos de consumo, y 151 días para los hipotecarios de vivienda. En adelante su registro se lleva en cuentas de Orden como intereses contingentes.

f) CUENTAS POR COBRAR POR INTERESES CARTERA Y TERCEROS

Comprenden la causación de intereses de cartera mencionada en el inciso anterior, la causación de intereses que generan las inversiones en CDT'S, las retenciones practicadas por terceros a título de impuesto sobre la renta, ingresos por cobrar y cuentas por cobrar a terceros.

g) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los bienes de propiedad de la Cooperativa, registrados con los avalúos practicados y libres de hipoteca o embargo. Así mismo, se cuenta con pólizas de seguros para la protección de los bienes muebles e inmuebles

contra incendio, explosión, terremoto, rotura de maquinaria, rotura de vidrios, protección para equipos electrónicos, sustracción de negocios y responsabilidad civil.

La depreciación se calcula sobre el costo del activo, por el método de línea recta, aplicado en forma mensual, de acuerdo con los años de vida útil estimada en Colombia para efectos contables. En el caso de los bienes cuyo valor de compra es inferior a 50 UVTS se deprecian a un año.

Los Activos de la liquidación ya no son objeto de depreciación de acuerdo con las normas que orientaron dicho proceso y se encuentran provisionados al 100%, ya que dichos activos fueron contabilizados a su valor neto realizable.

h) DIFERIDOS

Se registran de acuerdo a lo contenido en el capítulo IV numerales 1 y 2 de la Circular Básica y Contable y financiera del 28 de agosto de 2008. Representa el valor de los seguros pagados por anticipado. Dichos anticipos se amortizan durante el período de cobertura de las pólizas. Los cargos diferidos corresponden a Impuesto predial e Impuesto al Patrimonio, se amortizan durante la vigencia fiscal prepagada.

i) OTROS ACTIVOS

Comprende conceptos tales como los intangibles, amortizaciones intangibles, bienes recibidos en pago, provisión de los bienes recibidos en pago, otras inversiones y valorizaciones.

j) PASIVO

Lo conforma la totalidad de pasivos vigentes al finalizar el periodo entre estos: causación de Gastos fijos de la Cooperativa, honorarios de abogado, títulos judiciales a devolver, impuestos por pagar, obligaciones laborales, Fondos sociales mutuales y otros. Adicionalmente, se registra la provisión por otros litigios en proceso administrativos y el saldo de la reserva constituida para atender el eventual resultado del litigio de Fogacoop contra la Cooperativa.

k) DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Los Excedentes de la Cooperativa se distribuyen de acuerdo con lo dispuesto en la legislación Cooperativa (Ley 79/88 Art. 54, 55 y 56) y en los estatutos de la Cooperativa. (Art. 44):

20% como mínimo para Protección de Aportes Sociales
20% como mínimo para el Fondo de Educación Formal y no formal
10% como mínimo para el Fondo de Solidaridad.

El 50% restante queda para que la Asamblea General Ordinaria de Delegados determine su aplicación en la siguiente forma:

- Revalorización de aportes
- Servicios comunes y seguridad social
- Retornarlo a sus asociados
- Fondo para amortización de aportes.

Con los excedentes del año 2012, por valor de \$95.460.352, la Asamblea General Ordinaria de Delegados, autorizó:

CONCEPTO	VALOR APROBADO POR RUBROS	TOTAL APROBADO POR FONDO
20% Fondo Reserva Protección de Aportes		\$19.092.070
20% Fondo de Educación		\$19.092.070
➤ Fondo de Educación Formal	\$12.728.683	
➤ Fondo de Educación Cooperativa	\$ 6.363.387	
10% Fondo de Solidaridad		\$9.546.035
➤ Fondo de Educación Formal	\$ 6.363.387	
➤ Fondo de Solidaridad	\$ 3.182.648	
50% Remanente a distribuir por la Asamblea		\$ 47.730.176

Del 50% del remanente a distribuir por la Asamblea General Ordinaria de Delegados autorizaron crear los siguientes fondos:

FONDO SOCIAL	PORCENTAJE	VALOR
Fondo Auxilio Educativo	46%	22.000.000
Fondo de Bienestar social	54%	25.730.176
TOTAL	100%	\$47.730.176

I) CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Las cuentas de orden contingentes reportan los intereses de cartera que se generan después de los cortes de causación, estos no afectan la información financiera sino hasta que efectivamente se recuperen.

Las demás cuentas de orden manejan información que es importante tener en cuenta como: valores castigados, títulos colocados, otros cargos ajustados, bienes y valores recibidos en garantía y cartera de la Cooperativa.

NOTA 4. DISPONIBLE

Comprende el efectivo que posee la Cooperativa en las cajas generales y menores de los 4 puntos de apoyo de los Municipios de El Espinal, Mariquita, Purificación y Saldaña, la agencia Quinta y la Oficina principal, así como los valores depositados en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El 43.64% de los recursos depositados en Bancos se encuentran en Davivienda y el 33.30% en el Banco Caja Social, entidades que nos exceptúa en el cobro de comisión por traslado y que ofrecen buena rentabilidad y respaldo además de disponibilidad para los desembolsos de créditos y el pago de Pasivos; el restante 23.05% de los recursos se encuentran en otras cuentas de ahorros y corrientes, estas últimas utilizadas para giros a terceros en los gastos de la Cooperativa.

De igual forma al cierre, los puntos de apoyo y la Agencia Quinta quedaron con saldos mínimos en caja general atendiendo las solicitudes realizadas por la Tesorería de la oficina principal, todos los saldos de caja y bancos quedaron acordes con la información contable.

ACTIVO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Caja	8.143.100	1.692.000
Caja Menor	1.420.000	1.420.000
Bancos	457.850.801	216.923.978
TOTAL DISPONIBLE	\$467.413.901	\$220.035.978

NOTA 5. INVERSIONES

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento están constituidas en certificados de depósito a término colocados en entidades del sector financiero vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y representan un 13.85% del Activo Total. Se observa disminución debido a las colocaciones de cartera y al traslado de recursos a cuenta de ahorros con el mismo objetivo.

ACTIVO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1.560.973.332	2.332.072.719
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	32.383.050	32.383.050
TOTAL INVERSIONES	\$1.593.356.382	\$2.364.455.769

Al cierre del período se encuentran cinco (3) títulos, constituidos en Davivienda y Corpbanca, los cuales se detallan a continuación:

ENTIDAD	Nro. Título	Valor (\$)	Tasa (%)	Vto.
DAVIVIENDA	17806866	423.300.000.00	4.40 % E.A.	24/02/14
CORPBANCA	251-03119-5 00007	557.673.331.50	4.82 % E.A	12/05/14
DAVIVIENDA	18032090	580.000.000.00	4.75 % E.A	18/06/14
TOTAL		\$ 1.560.973.331.50		

La disminución en las inversiones disponibles para mantener hasta el vencimiento obedece a que los recursos se han utilizado en la colocación de créditos.

A continuación se detalla las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:

ENTIDAD	NÚMERO ACCIONES	VALOR EN LIBROS \$
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS S.A	27.693	29.339.674
BANCO COLPATRIA	112.227	3.043.376
TOTAL	139.920	32.383.050

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITO

Comprende los créditos de línea comercial, para consumo y de vivienda que venían del proceso de liquidación de la Cooperativa, así como las colocaciones realizadas en el 2013. El saldo de Cartera al cierre del año terminó en \$4.742.608.972

Todos los créditos se califican y se subdividen en categorías: A, B, C, D y E de acuerdo con la edad de vencimiento.

ACTIVO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Cartera Comercial	580.711.629	438.640.362
Cartera de Consumo	3.572.229.714	2.877.982.009
Cartera Hipotecaria para Vivienda	589.667.629	588.279.736
Provisión Cartera Asociados	-395.317.426	-493.913.221
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	4.347.291.546	3.410.988.886

Del total de cartera relacionado anteriormente, existe un saldo a la fecha de cartera nueva, representada en 774 Obligaciones detalladas a continuación, las cuales se han colocado desde agosto de 2010 a 31 de diciembre de 2013:

CLASE CARTERA	CALIFICACION	No. OBLIGACIONES	SALDO \$	PROVISION
COMERCIAL	A	64	519,709,469	0
	E	1	2,463,381	2,463,381
CONSUMO	A	669	3,480,491,017	
	B	8	40,072,305	400,724
	C	4	21,762,751	363,638
	D	2	5,857,326	1,171,465
	E	4	19,558,704	19,558,704
HIPOTECARIA	A	22	305,366,355	0
TOTALES		774	\$ 4,395,281,308	23,957,912

La diferencia corresponde a cartera que venía del proceso de liquidación según el siguiente detalle:

CLASE CARTERA	CALIFICACION	No. OBLIGACIONES	SALDO \$	PROVISION\$
COMERCIAL	E	4	75.538.779	75.538.779
CONSUMO	E	2	4.487.611	4.487.611
HIPOTECARIA	A	5	17.741.109	0
	C	2	5.653.130	0
	E	17	243.907.035	243.907.035
TOTALES		39	\$ 347.327.664	\$323.933.425

La provisión de cartera representa el valor estimado sobre los créditos que se encuentran morosos. Para su cálculo se utilizan las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y Financiera No. 004 del 28 de agosto de 2008, capítulo II, numeral 6.2 y circular externa 003 del 13 de febrero de 2013.

Conforme a lo establecido en el capítulo II, numeral 6.1, se tiene registrada una provisión general por valor de \$47.426.089.

La cartera vencida es del 10.95% del total de los préstamos existentes a 31 de Diciembre, de los cuales el 0.83% corresponde a créditos con categoría B, el 0.56% créditos con categoría C, 0.12% créditos con categoría D y el 9.44% con categoría E.

La causación de intereses, al igual que la determinación de las provisiones de cartera, son efectuadas por la Cooperativa, de acuerdo a las disposiciones vigentes establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y contempladas en el Capítulo II de la Circular Externa No. 004 del 28 de agosto de 2008 y circular externa 003 del 13 de febrero de 2013.

**SITUACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS POR TIPO Y CLASE
 GARANTÍAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (En Miles de Pesos)**

TIPO	CLASE	CALIFICACION					TOTAL \$
		A	B	C	D	E	
ADMISIBLE	CONSUMO	273,627,6	0	18,126,4	0	0	291,753,0
	COMERCIAL	157.974.1	0	0	0	0	157.974,1
	HIPOTECARIA	340.107.5	0	5,653,1	0	203,366,2	549,126,8
	SUBTOTAL	771.709,2	0	23.779,5	0	203.366,2	998.854,9
OTRAS	CONSUMO	3,206,863,4	40,072,3	3,636,4	5,857,3	24,046,3	3.280.475,7
	COMERCIAL	344,735,3	0	0	0	78.002,2	422.737,5
	HIPOTECARIA	0	0	0	0	40,540,9	40.540,9
	SUBTOTAL	3.551.598,7	40.072,3	3.636,4	5.857,3	142.589,4	3.743.754,1
	TOTAL CARTERA	4.323.307,9	40.072,3	27.415,9	5.857,3	345.955,6	4.742.609,0

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Cooperativa comprenden valores pendientes de cobro originados en operaciones complementarias de la intermediación financiera tales como: intereses de cartera provisionados como se establece para el manejo de los mismos, cobro intereses por rendimientos financieros, arrendamientos y otras cuentas que se puedan originar y recuperar.

A continuación se expone la variación de cada una de ellas así:

ACTIVO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Intereses	57.316.363	57.377.990
Otras cuentas por Cobrar	14.899.868	41.066.009
Provisión Cuentas por Intereses	(10.698.971)	(19.344.395)
Anticipos de Impuestos	167.306.781	158.630.903
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$228.824.041	\$237.730.507

Otras cuentas por cobrar

Se encuentran registrados los intereses causados por rendimientos financieros de los títulos CDT'S constituidos en Davivienda y Corpbanca que ascienden a \$8.470.051, se causó incapacidad de la funcionaria María Mónica Ortiz por valor de \$2.034.450, periodo correspondiente del 14 de Agosto al 31 de Diciembre de 2013, aportes de pensión descontados de más por el operador asopagos en planilla de aportes parafiscales mes octubre de 2011 de funcionaria por valor de \$112.700 y los cánones de arrendamiento del Instituto de Seguros Sociales por valor de \$3.006.667, correspondiente al periodo del 20 al 31 de Diciembre de 2013, CAFASUR por valor de \$ 638.000 mes de Diciembre y Cafesalud por valor de \$638.000 correspondiente al periodo del 16 al 31 de Diciembre de 2013.

Anticipo de Impuestos

Corresponde a las retenciones practicadas por terceros a título de impuesto sobre la renta, por concepto de arrendamientos y rendimientos financieros, la suma de \$156.650.000 correspondiente a los períodos 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 y la suma de \$8.748.317,99 al período 2013, por rendimientos financieros, (pendientes los certificados que son expedidos en el mes de marzo de 2013), valores a favor de la Cooperativa que suman en total \$165.398.317,99, las retenciones practicadas por IVA cuatrimestre sept-oct-nov-dic 2013 por valor de \$1.513.000, por arrendamientos facturados; así como también las retenciones practicadas por retención en la fuente de industria y comercio y la sobretasa bomberil por los pagos de arrendamiento de Cafesalud por valor de \$395.463.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos a 31 de diciembre son los siguientes:

ACTIVO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Terrenos	0	7.600.000
Edificaciones	3.071.316.354	3.071.316.354
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	135.922.600	135.922.600

Equipos de Computación	343.439.700	337.162.900
Depreciación Acumulada Equipos Comp	(30.534.939)	(16.449.024)
Provisión Propiedad, Planta y Equipo	(430.915.880)	(430.915.880)
Bienes de Fondos Sociales	7,125,000	7,125,000
Depreciación Acumulada Bienes de Fondos Sociales	(4.667.818)	(625.977)
TOTAL PROPIED. PLANTA Y EQUIPO	\$3,091.685.017	\$3,111,135,973

Comprende los bienes de propiedad de la Cooperativa, los cuales están libres de hipoteca o embargo y amparados por pólizas de seguros contra incendio, explosión, terremoto, rotura de maquinaria, rotura de vidrios, protección para equipos electrónicos, sustracción de negocios y responsabilidad civil.

Se realizó la venta del lote de terreno ubicado en la Carrera 7 A No 3-43 del Municipio de Murillo, por valor de \$8.500.000, que se encontraba avaluado por \$7.600.000, generando utilidad de \$900.000.

La Cooperativa realizó la compra de los activos relacionados a continuación, necesarios para la realización de las labores de la operación:

ACTIVO	VALOR TOTAL	UBICACION
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$6.276.800	PRINCIPAL, ESPINAL, MARIQUITA, PURIFICACIÓN, SALDAÑA Y QUINTA.
TOTAL	\$6.276.800	

La depreciación se realiza por el método de línea recta, al cierre del periodo ascendió a \$14.085.915.

Los bienes adquiridos con recursos de fondos sociales a 31 de diciembre corresponden a:

BIENES DE FONDOS SOCIALES	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
PORTATIL ASUS CORE	1.870.000	1.870.000
PORTATIL SAMSUNG	1.335.000	1.335.000
VIDEO BEAM EPSON S12 SERIAL V11 H 430121	1.150.000	1.150.000
IMPRESORA HP M1212 SERIAL CNG9D700300	470.000	470.000
100 SILLAS SALSA BLANCA	2.300.000	2.300.000
DEPRECIACION ACUMULADA	(4.667.818)	(625.977)
TOTAL	\$2.457.172	\$6.499.023

La depreciación de los bienes adquiridos por Fondos sociales se realiza por el método de línea recta, a 31 de diciembre asciende a la suma de \$4.667.818.

NOTA 9. DIFERIDOS

Esta cuenta registra gastos pagados por anticipado a seguros la Equidad por renovación de póliza institucional Equiempresa No. AA002126, que ampara los bienes de la cooperativa, período de renovación del 06 de marzo de 2013 al 6 de marzo de 2014. Durante el año se realizó la amortización del respectivo gasto.

ACTIVO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Gastos pagados por anticipado	1.640.266	2.060.736
TOTAL BIENES RECIBIDOS	\$1.640.266	\$2.060.736

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Intangibles

Incluye el valor de la adquisición de 22 licencias para OFFICE 2010, por valor de \$8.410.000, las cuales están totalmente amortizadas.

Bienes Recibidos en Pago

Esta cuenta registra todos aquellos bienes que recibe la Cooperativa por adjudicación o remate para el pago de obligaciones de cartera.

ACTIVO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Bienes Inmuebles destinados a Vivienda	96.135.000	19.740.601
Bienes Inmuebles diferentes a Vivienda	4.620.000	39.228.000
Provisión Bienes realizables recib. pago	(6.755.000)	(44.760.201)
TOTAL BIENES RECIBIDOS	\$94.000.000	\$14.208.400

Están representados en bienes inmuebles destinados a vivienda y bienes inmuebles diferentes a vivienda. Todos los bienes están bajo la administración,

mantenimiento y conservación por parte del área de activos fijos, para su negociación.

A continuación relaciono los bienes registrados al cierre del año 2013:

BIENES RECIBIDOS EN PAGO	VALOR AVALUO	VALOR PROVISION
MEJORA CASA, VEREDA CHENCHE ASOLEADOS	2.135.000	2.135.000
LOTE EN CHAPARRAL EL EDEN NO 15 ALFA	4.620.000	4.620.000
CASA LOTE URB FLORESTA CALLE 59	94.000.000	0
TOTAL	\$100.755.000	\$6.755.000

Los bienes recibidos en pago se encuentran provisionados al 100% excepto la Casa Lote urbanización la Floresta que se recibió en dación de pago en Julio de 2013 y se espera vender en el mes de enero de 2014.

Aportes Permanentes

Corresponde al valor de los aportes que la cooperativa mantiene en otras entidades del sector solidario.

ENTIDAD	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Coopcentral	58.866.981	58.572.231
TOTAL	\$ 58.866.981	\$ 58.572.231

Valorizaciones

Corresponde al incremento de los precios de adquisición tanto de las acciones, aportes como de los bienes inmuebles de acuerdo a precios de mercado y avalúo comercial.

Las valorizaciones al 31 de diciembre de 2013 comprendían:

CONCEPTO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Inversiones disponibles para venta en títulos de participación.	46.466.882	50.825.652
Otras Inversiones	6.924.454	5.364.400
Propiedades	1.335.540.952	1.335.540.952
TOTAL	\$1.388.932.288	\$1,391,731,004

La valorización de inversiones disponibles para la venta en títulos de participación, corresponde a la inversión en el Fondo Regional de Garantías y Colpatria, con base en el valor intrínseco de la acción.

En otras inversiones se registró la revalorización de los aportes que se mantiene en Coopcentral, la revalorización aprobada para el año 2012, fue por valor de \$1.560.054.

La valorización de las propiedades corresponde al avalúo realizado en años anteriores al Edificio de la Carrera 5 con Calle 38.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Incluye pasivos tales como:

Costos y gastos por pagar correspondientes a honorarios de abogados por recaudo de cartera que ascienden a la suma de \$1.594.748, en algunos casos obedecen a valores recibidos por los deudores en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013, no se pudieron cancelar en espera a la presentación de informes por parte de los abogados, así mismo se realizó la causación de servicios públicos \$5.294.384 de las Agencias y oficina principal,, causación de los contratos firmados para la adecuación del edificio de la oficina principal ubicado en la carrera 5 No. 38-04, gastos de servicio de aseo, fotocopias, consultas cifin y gastos de viaje por valor de \$17.110.202 y abono para negociación venta inmueble recibido en dación de pago por valor de \$70.000.000.

Retención en la fuente e IVA retenido, corresponde a impuestos por pagar por retenciones practicadas por concepto de honorarios, servicios y compras del mes de diciembre de 2013 e IVA retenido a responsables del régimen simplificado, para ser cancelados en el mes de enero de 2014.

Retenciones y aportes de Nómina corresponde a los descuentos realizados a los empleados y los aportes obligatorios de la entidad de la nómina, tales como aportes a salud, pensión, Cajas de compensación, Sena, ICBF y ARL del mes de diciembre de 2013, para ser cancelados en enero de 2014.

CONCEPTO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Costos y gastos por pagar	94.242.815	19.535.598
Retención en la fuente	3.830.000	2.796.000
Iva retenido	1.006.000	1.765.000
Retenciones y Aportes de Nómina	14.852.700	10.114.900
TOTAL	\$ 113.931.515	\$ 34.211.498

Todas estas cuentas por pagar fueron conciliadas frente a la información que remiten las Agencias y los registros contables.

NOTA 12. IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

Corresponde al valor del Impuesto a las ventas cuatrimestre septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, para ser cancelado en el mes de enero de 2014 y la causación del Impuesto de industria y comercio de El Espinal bimestre 6 noviembre diciembre de 2013 \$355.000, Mariquita año 2013 \$1.014.000, Purificación año 2013, \$1.436.000, Saldaña año 2013 \$357.000 e Ibagué año 2013 \$9.259.000.

CONCEPTO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Impuesto a las Ventas por Pagar	13.664.000	3.749.000
Impuesto de Industria y Comercio	12.489.000	7.449.600
TOTAL	\$26.153.000	\$11.198.600

NOTA 13. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

Corresponde a unos recursos con destinación específica, del sector solidario, y son la base fundamental del cooperativismo.

Los fondos sociales comprende el valor de los recursos apropiados de los excedentes de un ejercicio económico por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 79/88 Art. 54, 55 y 56 y los estatutos de la cooperativa (Art. 44). Estos fondos son agotables mediante destinación específica previamente reglamentada por el Consejo de Administración.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en marzo de 2013, con los excedentes del año 2012 (\$95.460.352), autorizó:

CONCEPTO	VALOR APROBADO POR RUBROS	TOTAL APROBADO POR FONDO
20% Fondo de Educación		\$19.092.070

➤ Fondo de Educación Formal	\$12.728.683	
➤ Fondo de Educación Cooperativa	\$ 6.363.387	
10% Fondo de Solidaridad		\$9.546.035
➤ Fondo de Educación Formal	\$ 6.363.387	
➤ Fondo de Solidaridad	\$ 3.182.648	
50% Remanente a distribuir por la Asamblea		\$ 47.730.176

Del remanente a distribuir por la Asamblea General Ordinaria de Delegados se aprobó crear los siguientes fondos:

FONDO SOCIAL	PORCENTAJE	VALOR
Fondo Auxilio Educativo	46%	22.000.000
Fondo de Bienestar social	54%	25.730.716
TOTAL	100%	\$47.730.716

Los Fondos Sociales a 31 de diciembre de 2013 están conformados así:

CONCEPTO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Fondo Social de Educación	163.300	20.593.306
Fondo Social de Solidaridad	236.000	22.651.817
Fondo Auxilio Educativo	0	905.952
Fondo de Bienestar social	473.900	0
Fondo Auxilio de Vida	11.212.700	11.672.746
TOTAL	\$12.085.900	\$55,823,822

Fondo de Educación

Representa los recursos destinados a los servicios de educación a los asociados y empleados de acuerdo a las normas legales y estatutarias.

Reglamentado por el Consejo de Administración según Resolución No. 012 del 27 de mayo de 2010.

El fondo está conformado con el 20% de los excedentes de los ejercicios.

El movimiento del fondo durante el año 2013 es el siguiente:

DESTINACION	SALDO INICIAL\$	EXCEDENTES 2012 \$	UTILIZACIÓN 2013 \$	SALDO FINAL DIC/31/13 \$
FONDO EDUCACION FORMAL	0	12.728.683	12.728.683	0
FONDO EDUCACION NO FORMAL (COOPERATIVA)	20.593.306	6.363.387	26.793.393	163.300
TOTAL	20.593.306	19.092.070	39.522.076	163.300

Durante la vigencia de 2013 se llevó a cabo proyecto educativo con el fin de dar cumplimiento a la inversión en educación formal de acuerdo a lo establecido en la Ley 863 de 2003 artículo 8, invirtiendo un total de \$19.102.000, valor ejecutado de los rubros de fondo de educación formal \$12.738.783 y del fondo de solidaridad educación formal \$6.363.300.

Con recursos del fondo de educación no formal (cooperativo) se realizaron cursos de actualización cooperativa, pago diagramación y diseño de la cartilla de cooperativismo, adquisición de diplomas para graduación del curso de actualización cooperativa, clausura eventos de educación cooperativa primer semestre 2013, impresión cartilla "curso de cooperativismo básico e intermedio y compra de tarjetas de invitación para el lanzamiento de este.

Fondo de Solidaridad

Comprende el valor de los recursos destinados a atender el servicio de ayuda económica a los asociados y sus familiares por calamidad doméstica, servicios médicos, hospitalarios y quirúrgicos, por fallecimiento de asociados o familiares entre otros, los cuales están debidamente reglamentados mediante las Resoluciones No. 022 del 12 de junio de 2012 y No. 036 del 17 de diciembre de 2012 .

El fondo está conformado con el 10% de los excedentes de los ejercicios, cancelación de una cuota de admisión del 5% del SMMLV por el asociado al momento de ingresar a la cooperativa.

El movimiento del fondo durante el año 2013 es el siguiente:

DESTINACION	SALDO INICIAL\$	EXCEDENTES 2012 \$	RECURSOS POR AFILIACIONES	UTILIZACIÓN 2013 \$	SALDO FINAL DIC/31/13 \$
--------------------	------------------------	---------------------------	----------------------------------	----------------------------	---------------------------------

			2013 \$		
FONDO SOLIDARIDAD - EDUCACION FORMAL	0	6.363.387,09	0	6.363.387,09	0
FONDO SOLIDARIDAD EXCEDENTES	14.992.817,00	3.182.648,15	0	18.175.465,29	0
FONDO SOLIDARIDAD AFILIACIONES	7.659.000,00	0	4.482.000,00	11.905.000	236.000,00
TOTAL	22.651.817,00	9.546.035,24	4.482.000,00	36.443.852,38	236.000,00

Con los recursos del fondo de solidaridad, durante el año 2013, se otorgaron auxilios por adquisición de lentes, medicamentos, incapacidad, tratamiento posquirúrgicos, fallecimientos, se compraron camisetas, se le realizó la despedida a la funcionaria Clara Ayran y se realizó una donación a la Fundación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad "unámonos".

Fondo Auxilio Educativo

Este fondo fue reglamentado por el Consejo de Administración, mediante Resolución No. 026 del 12 de junio de 2012 y tendrá como finalidad otorgar auxilios educativos a los asociados y los hijos de los asociados que se encuentran estudiando.

El fondo está conformado con el 46% de los remanentes a distribuir por la Asamblea de los excedentes de los ejercicios.

El movimiento del fondo durante el año 2013 es el siguiente:

DESTINACION	SALDO INICIAL \$	EXCEDENTES 2012 \$	UTILIZACIÓN 2013 \$	SALDO FINAL DIC/31/13 \$
FONDO AUXILIO EDUCATIVO	905.952	22.000.000	22.905.952	0
TOTAL	905.952	22.000.000	22.905.952	0

Con los recursos del fondo Auxilio Educativo, durante el año 2013, se otorgaron 90 auxilios a 90 asociados por cumplir con los requisitos exigidos en el reglamento del Fondo de Auxilio Educativo.

Fondo Bienestar Social

Este fondo fue reglamentado por el Consejo de Administración, mediante Resolución No. 027 del 12 de junio de 2012 y tendrá como finalidad proveer los servicios de cultura, recreación y deporte, trabajar en pro de la construcción de la cultura solidaria, entre los asociados de la cooperativa.

El fondo está conformado con el 54% de los remanentes a distribuir por la Asamblea General Ordinaria de Delegados de los excedentes del año 2012.

El movimiento del fondo durante el año 2013 es el siguiente:

DESTINACION	SALDO INICIAL\$	EXCEDENTES 2012 \$	UTILIZACIÓN 2013 \$	SALDO FINAL DIC/31/13 \$
FONDO BIENESTAR SOCIAL	0	25.730.176	25.256.276	473.900
TOTAL	0	25.730.176	25.256.276	473.900

Con los recursos del fondo de bienestar social, durante el año 2013, se realizó evento recreativo en el parque Piscilago, para 512 asociados y funcionarios de la cooperativa.

Fondo Auxilio de Vida

Este fondo fue reglamentado por el Consejo de Administración, mediante Resolución No. 025 del 12 de junio de 2012 y tendrá como finalidad otorgar ayudas económicas a los asociados de la cooperativa en caso de incapacidad y/o fallecimiento.

El fondo está conformado con el 20% de los remanentes a distribuir por la Asamblea de los excedentes del ejercicio del año 2011 y los pagos que realizan los asociados mensualmente por valor de \$1.000.

El movimiento del fondo durante el año 2013 es el siguiente:

DESTINACION	SALDO INICIAL\$	EXCEDENTES 2012 \$	APORTES MENSUALES 2013\$	UTILIZACIÓN 2013 \$	SALDO FINAL DIC/31/13 \$
FONDO AUXILIO DE VIDA	11.672.746	0	11.330.000	11.790.046	11.212.700
TOTAL	11.672.746	0	11.330.000	11.790.046	11.212.700

Con los recursos del fondo auxilio de vida, durante el año 2013, se otorgó a 37 asociados un auxilio por incapacidad. Valor reconocido 50% de un salario Mínimo Mensual Legal Vigente de acuerdo a lo reglamentado y se otorgó un auxilio por fallecimiento correspondiente a un salario mínimo legal vigente.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

Obligaciones Laborales

Comprende los pasivos laborales adeudados a los funcionarios que se encontraban laborando al 31 de diciembre de 2013, quienes se encontraban vinculados con contrato a término fijo, por concepto de: cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones. Estas prestaciones fueron consolidadas según las disposiciones vigentes para este tipo de contratación. Se terminó el año con 30 empleados.

CONCEPTO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Cesantías	16.083.598	18.592.401
Intereses sobre Cesantías	1.374.320	1.873.659
Vacaciones	8.208.785	10.015.892
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	\$25.666.703	\$30.481.952

Ingresos Anticipados

Se registran los ingresos recibidos por anticipado por concepto de arrendamiento de la oficina ubicada en el 1 piso del edificio, en la calle 38 # 4L-28 a SALUCOOP, periodo correspondiente del 1 al 15 de enero 2014.

CONCEPTO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Arrendamientos	1.950.000	4.727.273
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	\$1.950.000	\$4.727.273

NOTA 15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo que se registra en ésta cuenta obedece a la provisión que se tiene para atender posibles fallos administrativos al cierre del proceso de liquidación.

CONCEPTO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Multas, Sanciones, litigios indemnizaciones	1.826.850.832	1.742.406.392
Para Costos y Gastos	196.354.049	0
TOTAL A PAGAR	\$2.023.204.881	\$1.742.406.392

Contiene el valor de la reserva para atender el eventual resultado del litigio de Fogacoop contra la Cooperativa, resolución 084 del 16 de Marzo de 2007, provisión que se dejó por el valor neto de capital objeto de la demanda por valor de \$1.551.959.337, previa consulta jurídica, y teniendo como base las comunicaciones 20101400223261 del 28 de julio de 2010 y la 20101400246971 del 23 de julio de 2010, enviadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, donde autorizaban a la cooperativa a constituir la reserva. Y la suma de \$118.000.000 con el fin de atender posibles fallos por mandamientos de pago y costas por proceso.

Durante el año 2013 se provisionó la suma de \$29.944.440, lo anterior por prudencia debido a que en la Resolución No. 20123500006695 del 12-04-2012, Expedida por la Supersolidaria, establece, que se deben tener en cuenta los intereses con base en el IPC y 25% de los excedentes del año 2013 por valor de \$54.500.000, para un total provisionado de \$84.444.440 sin embargo dicha resolución está siendo demandada por la cooperativa.

Así mismo se registró una provisión mensual del 35% de los excedentes a partir de junio de 2013, con el fin de adquirir un software porque el que existe en la cooperativa está obsoleto, requiere cambio y adicionalmente la normatividad vigente exige otros parámetros. Se provisionó un total de \$141.854.049, lo anterior dando cumplimiento a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el 16 de marzo de 2013, según acta No. 05.

En reunión de consejo realizada el 21 de diciembre de 2013, aprobada mediante acta 26, se autorizó dejar provisión del 25% de los excedentes del año 2013, con el fin de realizar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Valor provisionado \$54.500.000.

NOTA 16. PATRIMONIO

El patrimonio de la cooperativa está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad.

CONCEPTO	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
----------	--------------	--------------

TOTAL PATRIMONIO	9.069.018.423	8.932.069.948
TOTAL PATRIMONIO	\$9.069.018.423	\$8.932.069.948

Aportes Sociales

Representa los valores pagados por los asociados de acuerdo a lo establecido en los estatutos.

El capital social de la Cooperativa corresponde al saldo de los aportes sociales.

PATRIMONIO	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Aportes Sociales	7.428.724.531	7.321.625.679
TOTAL	\$7.428.724.531	\$7.321.625.679

Durante el año 2013 se realizó compensación de aportes con cartera a 44 asociados por valor de \$39.250.657.

Se reactivaron 214 asociados por valor de \$143.168.598, se afiliaron 152 asociados por valor de \$91.631.822, para un total recaudado por aportes sociales de 366 asociados por \$234.800.420.

Se realizó cesión de aportes a 149 asociados por valor de \$51.459.544, Transferencia de aportes por fallecimiento de asociados a 3 asociados por valor de \$232.523, devolución de aportes sociales hasta \$150.000 a 721 asociados por valor de \$68.948.000, cruce de aportes con cartera jurídica a 1 asociado por valor de \$257.049 y devolución de aportes a 61 asociados nuevos por valor de \$19.502.911.

Reserva Protección Aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

PATRIMONIO	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Reserva Protección Aportes	135.219.982	116.127.912
TOTAL	\$135.219.982	\$116.127.912

Con base en los excedentes del año 2012 (\$95.460.352), autorizados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en marzo de 2013, se realizó

la Reserva de Protección de Aportes Sociales en un 20% por valor de \$19.092.070.

Fondos Sociales Capitalizados

Representa el valor de los bienes adquiridos con recursos del fondo de educación no formal (cooperativa).

PATRIMONIO	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Fondos Sociales capitalizados	7.125.000,00	7.125.000,00
TOTAL	\$7.125.000,00	\$7.125.000,00

Superávit Por Valorizaciones

Se registran en esta cuenta el incremento patrimonial como consecuencia de las valorizaciones de activos fijos e inversiones.

PATRIMONIO	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Superávit por Valorización	1.388.932.288	1.391.731.004
TOTAL	\$1.388.932.288	\$1.391.731.004

En este rubro se encuentra registrado el valor correspondiente a la valorización de las acciones del Fondo Regional de Garantías, aportes de Coopcentral y Propiedad planta y equipo por avalúo realizado al Edificio de la Carrera 5 con Calle 38.

Excedentes del Ejercicio

PATRIMONIO	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Excedentes del Ejercicio	109.016.622	95.460.352
TOTAL	\$109.016.622	\$95.460.352

El excedente acumulado a 31 de diciembre de 2013 es de \$109.016.622. Presenta un aumento de \$13.556.270, equivalente al 14.20%, resultado que obedece en parte a operaciones de causación contable como la generación de intereses de cartera e ingresos por liberación de provisiones de cartera e intereses, ingresos por “recuperación de gastos causados”, rendimiento inversiones, recuperación de cartera castigada.

NOTA 17. INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS

INTERESES

Comprende los intereses generados por la causación de la cartera comercial y consumo hasta 90 días y la cartera hipotecaria hasta 120 días. Durante el año se llevaron al ingreso \$705.236.066 de intereses, quedando por cobrar el cierre del periodo \$57.316.363.

CONCEPTO	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Intereses de Cartera	705.236.066	528.179.656
TOTAL	\$705.236.066	\$528.179.656

RENDIMIENTO DE INVERSIONES

Registra el valor de los rendimientos obtenidos por las inversiones de “alta liquidez” a término fijo que se colocan en diferentes entidades financieras, así como dividendos y participaciones recibidas por las acciones que posee la Cooperativa.

CONCEPTO	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Rendimiento Inversiones	92.631.789	159.039.650
Depósitos a la Vista	7.926.877	4.194.281
TOTAL	\$100.558.666	\$163.233.931

Los rendimientos por CDTs, disminuyeron en un 41.76%, al pasar de \$159.039.650 en el 2012 a \$92.631.789 en el 2013, en parte por las tasas de interés ofrecidas en el mercado para la colocación de recursos, las cuales disminuyeron considerablemente y por otra parte al disminuir la base por traslado de recursos a cuenta de ahorros para desembolsos de créditos. Al cierre del periodo queda un saldo de \$8.470.051 correspondiente a los intereses causados de los tres (3) títulos vigentes colocados en Davivienda y Corpbanca.

CORRECCIÓN MONETARIA

Registra el valor de los incrementos en los saldos de la cartera hipotecaria por Efecto de la UVR diaria para la cartera bajo esta modalidad que aún posee la Cooperativa.

INGRESOS	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Cartera de Créditos UVR	58.997.710	27.532.301
TOTAL	\$58.997.710	\$27.532.301

Para este período la corrección monetaria presentó una variación neta de \$31.465.409.

Otros Ingresos Servicios de Crédito

Registra un ingreso para la cooperativa correspondiente al cobro realizado a los asociados que se encuentran en mora.

INGRESOS	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Otros ingresos por servicios de crédito	10.285.550	6.008.489
TOTAL	\$10.285.550	\$6.008.489

Para este período presentó una variación neta de \$4.277.061.

NOTA 18. GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

Comisiones y demás gastos bancarios

Comprende el valor de las comisiones canceladas y causadas por operaciones con entidades financieras por: traslados de fondos, portes, remesas y costo de chequeras, al igual que el gasto del gravamen a los movimientos financieros por operaciones bancarias.

CONCEPTO	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Comisiones Bancarias	2.317.395	3.268.266
Contribución Emergencia económica	10.152.776	9.073.389
Otros Gastos	9.000	669.364
TOTAL	\$12.479.171	\$13.011.019

Del total de los gastos bancarios asumidos, el 18.57%, corresponde a los gastos de comisiones, y el 81.36% al impuesto del cuatro por mil.

NOTA 19. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Recuperaciones

Registra la liberación de provisión tanto de cartera como de los intereses causados de la misma alcanzando los \$183.211.941, con una variación neta de \$131.081.907.

CONCEPTO	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Reintegro Provisión Cartera	183.211.941	52.130.034
TOTAL	\$183.211.941	\$52.130.034

Otros Ingresos

Comprende los conceptos registrados por valores recibidos también dentro del proceso de manejo de cartera, tales como: Estudio de crédito, consultas a CIFIN, prima seguro préstamo, cobro de papelería en certificaciones y Paz y Salvos y reintegro de comisiones bancarias por pagos en entidades financieras.

NOMBRE	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
PAPELERIA SERVICIOS	2.307.799	2.376.755
PAPELERIA PRESTAMO	9.614.579	7.956.809
PRIMA SEGURO PRESTAMO	65.959.079	46.613.276
COMISIONES BANCARIAS	62.306	107.290
TOTAL	\$77.943.763	\$57.054.130

NOTA 20. OTROS GASTOS OPERACIONALES

GASTOS DE PERSONAL

Comprende los salarios, aportes patronales parafiscales y prestaciones sociales legales del personal vinculado a la Cooperativa durante el año, todo el personal actual posee contrato a término fijo inferior a un año, liquidándose las prestaciones de ley.

GASTOS	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Sueldos	383.086.652	350.278.365
Auxilio de Transporte	9.287.200	10.262.660
Cesantías	33.336.190	30.169.999
Intereses sobre Cesantías	2.797.584	2.812.910
Prima Legal	33.259.787	30.169.999
Vacaciones	17.573.012	14.577.558
Bonificaciones	0	1.200.000
Manutención	567.500	99.000
Aportes seguridad social	82.644.776	74.300.616
Aportes Cajas de Compensación	35.749.310	32.209.900
Aportes, Auxilios al Personal, dotación	10.228.620	2.307.840
Capacitación personal	2.456.200	400.000
Gastos de Personal	\$610.986.831	\$548.788.847

Los gastos asumidos en el año, presentaron aumento respecto al año anterior por valor de \$62.197.984. Al cierre se terminó con 30 funcionarios.

GASTOS GENERALES

Se agrupan dentro de éste rubro las sumas causadas y pagadas necesarias para el funcionamiento de la entidad. Todos los gastos son autorizados por la Gerente y validados por el área administrativa y por el Contador General.

Los rubros de mayor participación están representados en: pago de honorarios Asesorías profesionales y Asesorías Jurídicas; impuestos por predial bienes inmuebles e Impuesto de Industria y comercio de El Espinal, Mariquita, Purificación, Ibagué y Saldaña, gastos de seguros de vida deudores y protección de activos de la Cooperativa, servicios públicos, servicios de vigilancia, servicios temporales, Amortizaciones y transporte y gastos judiciales; la relación de estos gastos se muestra a continuación:

GASTOS	DETALLE DIVERSOS/13	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Honorarios		246.904.365	226.254.763
Impuestos		16.326.381	9.330.481
Arrendamientos		4.620.000	4.260.000
Seguros		31.189.898	33.171.050
Suministro y Mantenimiento		24.897.719	64.796.722
Contribuciones y afiliaciones		5.046.350	4.356.600
Adecuación e instalación oficinas		32.725.250	80.000
Depreciaciones		18.127.756	11.165.015
Amortizaciones		43.975.250	38.375.000
Diversos		\$223.749.536	\$199.521.835

Servicios aseo y vigilancia	58.060.283		
Servicios Temporales	10.383.037		
Publicidad y Propaganda	12.841.001		
Gastos de Asamblea	4.114.800		
Reuniones, Consejo, Comités	21.880.389		
Servicios Públicos	54.902.776		
Gastos de Viaje	6.258.000		
Procesamiento Electron. de Datos	150.000		
Transporte	18.971.500		
Papelería y útiles de oficina	8.376.075		
Costo consulta de riesgos	4.571.574		
Portes y cables	4.089.347		
Fletes y acarreos	456.148		
Contrato de aprend. SENA	5.655.963		
Gastos legales	6.357.619		
Administración edificio	288.000		
Servicio de restaurante	2.524.982		
Descuento pago crédito hipotecario	543.533		
Combustibles y peajes	117.400		
Gastos Judiciales	3.207.109		
Gastos Generales		\$647.562.505	\$591.311.466

El rubro de Impuestos está conformado por el Impuesto Predial que para el año 2013 se canceló la suma de \$1.374.981 en los Municipios de El Espinal, Mariquita, Purificación y Saldaña y \$29.691.000 en el Municipio de Ibagué, para un total de \$31.065.981 de los bienes que posee la cooperativa.; así como también se incluye gasto por Impuesto de Industria y Comercio de los Municipios de El Espinal, Mariquita, Purificación, Saldaña e Ibagué por valor de \$14.951.400.

El rubro de arrendamientos presentó un aumento debido a que se incrementó el canon mensual pasando de \$370.000 a \$400.000.

El rubro de Adecuación e instalación de oficinas incrementó por los gastos en que incurrió la cooperativa por arreglos locativos realizados en el edificio principal como: pulida y brillada de piso, resane, lijada y pintura de los pisos segundo, tercero y quinto, limpieza y fondeada de los muros interiores del edificio y aplicación de graniplax y pulida de fachada e instalación de alero de la agencia Saldaña.

En cuanto al rubro Contribuciones y afiliaciones corresponde a la tasa de contribución cancelada a la Superintendencia de Economía Solidaria – Supersolidaria en los meses de febrero y agosto de 2013, así mismo la cooperativa en el mes de julio se afilió a la Asociación tolimense de Cooperativas de Confecoop, mensualmente se paga una cuota de sostenimiento correspondiente al 10% de un S.M.M.L.V.

De igual forma los gastos de viaje corresponden a desplazamientos de los funcionarios con el fin de adelantar reuniones en Bogotá con la Superintendencia de Economía Solidaria, y en los Municipios para socialización de información con los delegados de la Cooperativa y cobro de cartera. Los gastos de Asamblea corresponden a las erogaciones para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa el 16 de Marzo de 2013.

El rubro de amortizaciones corresponde a la amortización del impuesto al patrimonio e impuesto predial; en cuanto al impuesto al patrimonio la Cooperativa está obligada según la Ley 1370 de 2009 a efectuar el pago de este, el cual asciende a la suma de \$24.350.000, pagadero en 8 cuotas iguales, 2 por año, entre los años 2011 hasta el año 2014 de un valor cada una de \$3.044.000. El Impuesto predial de los bienes de Ibagué se amortizó a un año la suma de \$29.691.000.

En el rubro de publicidad y propaganda, los pagos más representativos corresponden a compra de camisetas con el logo de la cooperativa, pautas publicitarias en las revistas Tolima Cooperativo y pago de portada y tres páginas en la revista Mundo Empresarial Social con información de la cooperativa.

Algunos de los gastos que presentaron disminución fueron: Seguros en un 5.97%, suministro y mantenimiento en un 61.58%, aseo y cafetería en un 1.15%, servicios temporales en un 28.95%, publicidad en un 1.68%, gastos de asamblea en un 53.49%, papelería y útiles de oficina en un 14.97%, fotocopias en un 17.22%

NOTA 21. PROVISIONES

Comprende los valores cargados al Estado de Resultados del ejercicio con el fin de cubrir eventuales pérdidas en los activos productivos como son: la cartera, las cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, bienes recibidos en pago y contingencias por demandas.

Las provisiones de cartera y cuentas por cobrar (intereses causados) se continúan realizando de acuerdo a las disposiciones vigentes.

PROVISIONES	DIC 31/13 \$	DIC 31/12 \$
Cartera	36.810.521	28.759.723
Propiedad planta y Equipo y bienes recibidos en dación	1.155.000	25.624.400
Otros – litigios y demandas	280.798.489	72.447.055
PROVISIONES	\$318.764.010	\$126.831.178

En el rubro de provisión cartera registra el gasto por provisión individual para los casos en los que desmejoran su calificación por no pago.

El Gasto por provisión Propiedad Planta y Equipo y bienes recibidos corresponde a provisión del 25% de valor en libros del bien recibido en dación de pago (lote de chaparral el Edén), teniendo en cuenta lo estipulado en la circular básica contable y financiera No. 004 de 2008.

Respecto al rubro de otras provisiones presentó el movimiento correspondiente a reserva por valor \$84.444.440, para atender el eventual resultado del litigio de Fogacoop contra la Cooperativa, provisión para compra de software \$141.854.049 y provisión implementación de NIIF \$54.500.000.

NOTA 22. INGRESOS NO OPERACIONALES

INGRESOS	RECUPERACIONES / 13	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Utilidad en venta de Bienes		6.186.399	0
Arrendamientos		271.308.789	340.134.297
Recuperaciones		285.456.442	202.202.231
Ingresos - Capital Cartera Castigada	148.861.168		
Dividendos participaciones	19.684.631		
Aprovechamientos	2.896.704		
Reconocimiento pólizas Equidad	61.370		
Reintegro de Gastos Causados	2.041.240		
Intereses de Cartera castigada	82.106.148		
Sobrante en caja	1.850		
Recuperación deudas castigadas-Invers	29.803.331		
INGRESOS NO OPERACIONALES		\$562.951.630	\$542.336.528

Representan los ingresos originados por: Arrendamientos de inmuebles de propiedad de la Cooperativa, recuperación de capital e intereses de cartera castigada, dividendos recibidos por las acciones que posee la cooperativa, aprovechamientos, reintegro de gastos causados y sobrante en caja al momento de elaborar arqueo.

Durante el período los ingresos por arrendamientos disminuyeron porque el PNUD, Banco Agrario (muebles Alvarado) dieron por terminado el contrato; así mismo el I.S.S. al entrar en liquidación interrumpió el contrato, entregando el piso 1 y 5 lado A y el mezanine.

Al cierre los ingresos que se perciben por arrendamientos son de parte del I.S.S (piso 4 lado A y B), INTERAPIDÍSIMO (Edificio Cll. 22 con Cr. 5), y Caja de Compensación Familiar Cafasur oficina 201, AVIATUR oficina 202, Cafesalud y Saludcoop (calle 38 # 4L-28) y Fundación Mundo Mujer (Local 1 y Mezanine).

En lo relacionado con las recuperaciones, los rubros de mayor participación se generaron por: recuperación de capital e intereses de cartera castigada por valor de \$230.967.316, de igual manera se adicionan \$979.325 por concepto de seguros y \$1.822.317 por corrección monetaria, totalizando así \$233.769.358 por recaudo de cartera castigada durante el año 2013. recuperación deudas castigadas por valor \$29.803.331 correspondiente a la venta de la maquinaria que Texpinal adjudicó a la cooperativa como parte de pago de las acciones que tenía en esta las cuales en el año 2010 se habían castigado porque no había posibilidad de recuperación, para un total recuperado por cartera castigada e inversiones por valor de \$260.770.647 y dividendos y participaciones por valor de \$19.684.631 obtenidos de la distribución de utilidades año 2012 del Fondo Regional de garantías \$19.263.780 y Banco Colpatria \$420.851.

NOTA 23. GASTOS NO OPERACIONALES

Están conformados por gastos que no corresponden al proceso directo, tales como: aproximación a múltiplo de mil en la presentación de las declaraciones tributarias de IVA, retención en la fuente, propinas pago servicio de restaurante y gastos de periodos anteriores.

GASTOS NO OPERACIONALES	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Imprevistos, intereses	34.061	27.707
Retenciones asumidas	65.371	0
Gastos No deducibles	276.754	984.300
Gastos de periodos anteriores y otros	0	60.200
GASTOS NO OPERACIONALES	\$376.186	\$1.072.207

NOTA 24. CUENTAS CONTINGENTES, FIDUCIARIAS Y DE ORDEN

En estos rubros se registran operaciones que por su naturaleza no se contabilizan en las cuentas de la estructura de los estados financieros, tales como: intereses contingentes de cartera, el saldo de las inversiones colocadas, el desglose de la cartera por tipos y calificación, saldos de activos castigados, bienes y valores recibidos en garantías admisible y otras garantías, así como demás recursos que en un momento dado puedan afectar la información financiera de la Cooperativa.

CUENTAS CONTINGENTES

CUENTAS CONTINGENTES	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Saldos Créditos Hipotec. Sin garantía	40.540.877	6.939.355
Cartera Comercial	25.110.646	22.061.369
Cartera Consumo	9.633.370	6.390.838
Cartera Hipotecaria	592.543.707	1.054.173.495
Pérdidas Fiscales por amortizar	57.144.000	69.320.000
Impuesto al patrimonio	6.088.000	0
TOTAL	\$731.060.600	\$1.158.885.057

El área de cartera reportó saldos de créditos hipotecarios por \$40.540.877 que ya no cuentan con Garantía real, puesto que al adjudicar a la Cooperativa dichos bienes en procesos jurídicos, estos no cubrieron la totalidad de la deuda.

Los rubros de cartera, relacionan la información referente a los intereses generados por la cartera después de la causación de ley, es decir de 91 días para los créditos comerciales, 61 días para los créditos de consumo, y 151 días para los hipotecarios de vivienda.

CUENTAS DE ORDEN

Relaciona la información de cuentas de Orden Control referentes a deudoras y acreedores, las primeras para controlar el saldo de activos castigados (cartera, otros cargos e inversiones), control de las inversiones vigentes, ajuste a cartera UVR por procesos en estado jurídico, bienes y valores recibidos en garantía admisible y otras garantías; las segundas para el control de los bienes y valores que se reciban en garantía y la cartera propia.

CUENTAS DE ORDEN	DIC/31/13 \$	DIC/31/12 \$
Deudoras	13.572.952.981	14.691.256.202
Acreedoras	16.173.119.324	9.376.608.810
TOTAL	\$29.746.072.305	\$24.067.865.012

Las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre de 2013 están conformadas así:

DEUDORAS	DIC/31/13 \$
Bienes y Valores entregados en garantía	400.000

Activos Castigados	11.760.805.570
Corrección monetaria cartera Hipotecaria	112.542.096
Inversiones - CDT'S	1.560.973.332
Otras cuentas deudoras – otros cargos cartera	138.231.983
TOTAL	\$13.572.952.981

En activos castigados se encuentra registrado el saldo de la cartera castigada que a diciembre 31 de 2013, asciende a la suma de \$6.228.395.846, incluidos castigos antes de la intervención y la suma de \$5.531.381.724 corresponde al castigo de inversiones.

El rubro acreedoras a 31 de diciembre de 2013, se encuentra conformado así:

ACREEDORAS	DIC/31/13 \$
Bienes y valores recibidos en garantía-garantía admisible	3.355.564.901
Bienes y valores recibidos en garantía- otras garantías	3.743.754.088
Cartera – Capital e intereses	4.799.925.335
Capital Mínimo irreducible	4.273.875.000
TOTAL	\$16.173.119.324